



Corredores Viales
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - Compulsa de Precios N° 07/2024 - EX-2024-00089535- -CVSA-SCC#CVSA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

En el marco de la Compulsa de Precios N° 07/2024, cuyo objeto corresponde a la adquisición de CIEN MIL (100.000) dispositivos de TelePASE (TAG RFID) a fin de abastecer a los Tramos I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y Administración Central de Corredores Viales S.A, se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

Consulta:

“Estimados Sres, necesitamos acceder a la siguiente informacion adicional que no se encuentra en las especificaciones tecnicas descriptas en el pliego. Desde ya muchas gracias...”

Tamaño del tag

- 1 parte (80x24mm) o 2 partes (80x34mm)

- Foto o diseño del tag con el logo ploteado de su cliente o imagen del logo. Informar la ubicación del logo en el tag.

- Impresión en la parte no adhesiva del tag.

Si = informar si quiere gráficos, marca negra o ninguno

- Impresión del arte en la parte no adhesiva del tag.

Enviar imagen del diseño

- Impresión en la parte adhesiva del tag.

Si, ¿el logo lo quiere estilo “wallpaper”?

- Perso (impresión y codificación personalizada)

Si (puede ser código QR, código de barra, numero serial)

No

Respuesta:

Tamaño del tag - 1 parte (80x24mm) o 2 partes (80x34mm)

Se hace saber que el tamaño solicitado corresponde a los TAGS de medida estándar (80x24mm).

Foto o diseño del tag con el logo ploteado de su cliente o imagen del logo. Informar la ubicación del logo

en el tag. - Impresión en la parte no adhesiva del tag. - Impresión del arte en la parte no adhesiva del tag.

Con carácter ilustrativo, se embebe una fotografía de los últimos TAGS adquiridos, los cuales son idénticos a los que se solicitan en el presente procedimiento.



Impresión en la parte adhesiva del tag.

No.

Perso (impresión y codificación personalizada)

Se requiere número serial impreso en la parte NO adhesiva del TAG.